



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 26 de enero de 2016, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. Francisco Javier Díaz Aguirre y Dr. José Héctor García Franco quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ALFREDO CERDA MUÑOS.- Dictamen número 4039/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 05 meses, 17 días, al día 03 de diciembre de 2015 y una edad de [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,640.14 SE APRUEBA. -----

02.- C. JAIME GUEVARA AGUILAR.- Dictamen número 4040/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 03 meses, 07 días, al día 08 de diciembre de 2015 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,421.37 SE APRUEBA. -----

03.- C. MARIA DE JESUS CAMACHO CHAVEZ.- Dictamen número 4043/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 13 días, al día 14 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,504.89 SE APRUEBA. -----

04.- C. OLIVA YAÑEZ MACHORRO.- Dictamen número 4045/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, al día 11 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,606.46 SE APRUEBA. -----



05.- C. RAMON CARRILLO RODRIGUEZ.- Dictamen número 4047/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" 40 hrs. semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 07 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 07 meses, 12 días, al día 13 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,606.46 SE APRUEBA. -----

06.- C. JAVIER CABRERA VAZQUEZ.- Dictamen número 4048/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" 40 hrs. y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.23 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 11 meses, 28 días, al día 13 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,551.79 SE APRUEBA. -----

07.- C. MARIA DEL CARMEN LEONARDA MARTINEZ CASILLAS.- Dictamen número 4052/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 7 meses y 3 días, al día 19 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,172.67 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

08.- C. MARGARITA SEVILLA GONZALEZ.- Dictamen número 4037/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, al día 25 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,293.37 SE APRUEBA. -----

09.- C. EFRAIN ESCOBEDO GONZALEZ.- Dictamen número 4038/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.58 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tequila dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 03 meses, 02 días, al día 03 de diciembre de 2015 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,043.23 SE APRUEBA. -----

10.- C. ESPIRIDION MEDINA GARCIA.- Dictamen número 4041/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.36 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 16 días, al día 17 de diciembre de 2015 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,862.33 SE APRUEBA. -----

11.- C. MARIA DE LA PAZ LOZA GUTIERREZ.- Dictamen número 4042/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" 12.60 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 01 mes, 15 días, al día 16 de diciembre de 2015 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,233.96 SE APRUEBA. -----



12.- C. GUSTAVO TORRES VELEZ.- Dictamen número 4051/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 11 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 08 meses, 17 días, al día 18 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,976.05 SE APRUEBA. -----

13.- C. GEORGINA TORRES RUIZ.- Dictamen número 4054/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 08 meses, 14 días, al día 15 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,342.60 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

14.- C. ESTELA SANCHEZ BAÑUELOS.- Dictamen número 4036/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar General con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita a la Coordinación de Conservación y Mantenimiento del Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, al día 15 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,169.84 SE APRUEBA. -----

15.- C. DANIEL CLODOMIRO MORENO AVILES.- Dictamen número 4044/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.50 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 05 meses, 15 días, al día 11 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,268.32 SE APRUEBA. -----

16.- C. VICTOR MANUEL HERNANDEZ CONTRERAS.- Dictamen número 4046/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 10 días, al día 11 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,190.06 SE APRUEBA. -----

17.- C. JUAN MANUEL GARCIA TAPIA.- Dictamen número 4049/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 04 meses, 13 días, al día 14 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,113.83 SE APRUEBA. -----

18.- C. J. ASUNCION GONZALEZ MUÑOZ.- Dictamen número 4050/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.70 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tequila dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 04 meses, 12 días, al día 13 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,890.98 SE APRUEBA. -----

19.- C. IGNACIO RIVAS CASTRO.- Dictamen número 4053/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Unidad de Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 03 meses, 28 días, al día 14 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,578.26 SE APRUEBA. -----



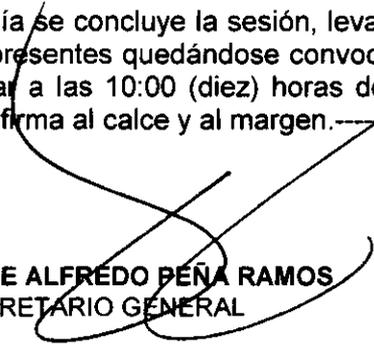
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/275/2016

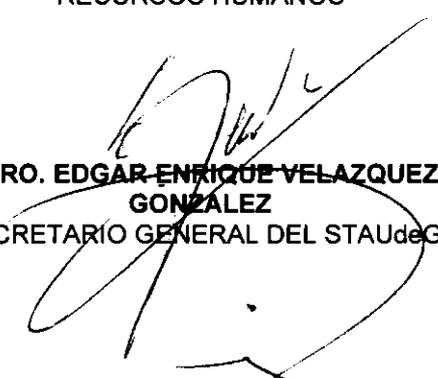
4/4

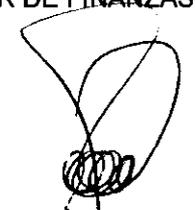
Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 09 de febrero del año 2016 quedando notificado los presentes se firma al calce y al margen.


MTRO. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

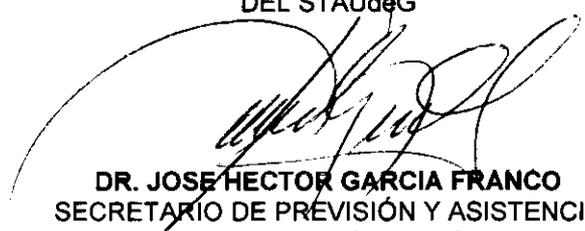

MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. FRANCISCO JAVIER DÍAZ AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


DR. JOSÉ HECTOR GARCÍA FRANCO
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG